



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO N° 58/2014



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 24 de Marzo del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba el cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Gestión Municipal año 2013, asignación que será cancelada el año 2014.-

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 24 de Marzo del año 2014.

**NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal